INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 29 /2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE BULONES DE MEDIDAS Y CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA EL MOLINO 1 DEL CIP VILLETA" ID N° 429.099,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 9 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 72/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 65/2023.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº de Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA incluido)
SOLPED N° 10002190 GERENCIA INDUSTRIAL – DPTO. DE MANTENIMIENTO DE CIP VILLETA					
1	**BULON CABEZA CUADRADA M30X230** Características técnicas: Bulón de cabeza cuadrada Medida: M30x230mm Material: Acero 1045	50	Unidad	324.000	16.200.000
2	**BULON CABEZA OVALO M30X380MM** Características técnicas: Bulón de cabeza ovalo Medida: M30x380mm Material: Acero 1045	80	Unidad	472.000	37.760.000
				Total:	**53.960.000**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, muestras), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	SIPE/Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	SIPE/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **ELECTROPAR S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

DOCUMENTOS	WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen
Constancia SIPE Nº	1772864
RUC Nº	619622-5
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE/Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple
Certificado de Origen Nacional	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Documentos para Experiencia	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó/Cumple

Declaración Jurada de proveer bulones nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplan con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas. – **Capacidad Técnica**	Presentó
Declaración Jurada de poseer los siguientes equipos o máquina-herramientas: Espectrómetro para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos, en especial acero 1045, Torno CNC de 500 mm como mínimo, Fresadora CNC con recorrido de 1000 mm, 500 mm y 700 mm como mínimo, Torno convencionales de 1.000 mm de diámetro y 4.000 mm de largo como mínimo – **Capacidad Técnica**	Presentó
Formulario de Declaración Miembros	Presentó
Constancia de Visita al sitio	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*". se solicitó a la firma oferente, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CE/INC N°115/2023 de fecha 10 noviembre 2023, dirigida a la firma: **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Constancia de Visita al sitio	Presentó

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA:

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 10 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la fabricación de bulones o piezas metálicas, en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta".* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Cumple

WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Institución**	**Recibo de Dinero N°**	**Monto demostrado Gs.**
53.960.000	16.188.000	001-001-0001335	14/12/2022	Industria Nacional del Cemento	0003473 0003482	69.104.500
Obs.: Se adjunta copia de la factura a crédito con su recibo de dinero correspondiente – **Anexo I**						

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUAIÓN, Capacidad Técnica**: *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El oferente deberá ofertar bulones nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplan con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas. Además deberá contar con máquinas-herramientas para el caso que se requiera realizar pequeños ajustes a los bulones entregados".*

7.4. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 10/11/2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Cumple

8.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ITEM N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	BULON CABEZA CUADRADA M30X230	50	Unidad	Wilko	Paraguay	324.000	16.200.000
2	BULON CABEZA OVALO M30X380MM	80	Unidad	Wilko	Paraguay	472.000	37.760.000
						Total:	53.960.000

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** no presenta dicha variación.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** presentó el certificado correspondiente.

11.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 299/2023,** por el monto total de guaraníes cincuenta y tres millones novecientos sesenta mil **(Gs. 53.960.000).**

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
WALDEMAR WILLMS LOWEN	619622-5	Wilko Torneria y Cromado	26/08/2010 15:08	Activo	SI	

1 registros encontrados.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE BULONES DE MEDIDAS Y CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA EL MOLINO 1 DEL CIP VILLETA" ID N° 429.099,** a la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** con **RUC N° 619622-5,** por el monto total de guaraníes cincuenta y tres millones novecientos sesenta mil **(Gs. 53.960.000) IVA incluido**, puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

ITEM N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	BULON CABEZA CUADRADA M30X230	50	Unidad	Wilko	Paraguay	324.000	16.200.000
2	BULON CABEZA OVALO M30X380MM	80	Unidad	Wilko	Paraguay	472.000	37.760.000
						Total:	**53.960.000**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023.

14.3- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE BULONES DE MEDIDAS Y CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA EL MOLINO 1 DEL CIP VILLETA" ID N° 429.099			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comite de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	